

alcanzadas, y que lo conveniente era llevar á la gobernacion del Estado la idea democrática. Este discurso, notable bajo el aspecto político y nutrido de erudicion histórica, no fué del agrado del Sr. Orense, que llegó á decir con gravedad desusada en el republicano marqués: «Prefiero una mala república á una buena monarquía,» palabras que produjeron una contundente réplica del Sr. Martos. «Yo no quiero lo malo para mi país—decia este elocuente orador—aunque se revista de las más bellas formas; quiero lo bueno, venga de donde viniere, y aunque proceda de mis mayores enemigos.» Pero en aquella reunion, impresionada con las frases del Sr. Orense, no hicieron fuerza las razones del Sr. Martos. Tampoco logró convencerla un discurso que despues pronunció el Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, uno de los jóvenes más ilustrados que se conocen en Europa, el cual, elevándose á las abstracciones de la filosofía, demostró que en España no era posible establecer la república tal y como aquella reunion la deseaba; que él era republicano federal; que á la propagacion de este pensamiento se dedicaba, y que en la cátedra, en el libro y en el periódico procuraria difundir la idea democrática, que tenia su símbolo en la forma federativa; pero que antes de que tan grandioso pensamiento se realizara, era necesario que esta forma de gobierno estuviera en la conciencia de los españoles. Demostró que las ideas no se realizaban nunca cuando se imponian por la fuerza, ni producian beneficiosos resultados cuando se llevaban á la práctica prematuramente.

Algo dariamos nosotros porque el discurso del señor Salmeron hubiera sido copiado por algun taquígrafo para conservarlo en nuestro poder como joya literaria de inapreciable mérito; pero ya que esto no se haya efectuado, nos felicitamos de haberlo oido, pues estábamos allí entre los muchos curiosos que á la reunion asistieron, contribuyendo á hacer unánimes los aplausos entusiastas con que el jóven demócrata fué saludado al terminar su discurso.

En esta sesion ocurrió un incidente que tuvo mucho de cómico y que sentimos presenciar.

A consecuencia de una alusion dirigida por un orador á los generales sublevados en Setiembre, pidió la palabra D. Rafael Izquierdo, ya capitán general de Madrid, que estaba, vestido de paisano, entre los concurrentes. Para hacer uso de ella tuvo que atravesar la mitad del Circo, y durante el tránsito se oyó una voz que dijo: «que forme parte de la mesa.» El presidente hizo con un leve movimiento de cabeza algo parecido á un ofrecimiento; pero Izquierdo no aceptó la

honra que parecia ofrecérsele, y se preparó á hacer un discurso, llegando por fin á pronunciarlo. «Yo nunca he sido—dijo—más que un soldado leal, cuya espada ha estado constantemente al servicio de la patria; pero ya soy liberal: he nacido á la política el 19 de Setiembre de 1868: desde este dia empieza mi historia; desde este dia podeis juzgarme.» Algunos aplausos contestaron á este discurso, pero la mayor parte de los concurrentes se miraba entre sí, como preguntándose qué papel representaba, hablando en aquella reunion republicana, el capitán general de Madrid, que no negaba era monárquico y no habia ido por consiguiente á hacer profesion de fé.

Ya ha trascurrido un año, y nosotros no hemos podido encontrar quien nos explique el discurso del general Izquierdo en la reunion republicana de 11 de Octubre de 1869.

Al terminar esta, la suerte estaba echada: la forma federativa quedó aceptada por el partido republicano de Madrid, y más tarde por el de toda España. Poco tiempo despues llegó á Madrid el Sr. Castelar, y dió con su elocuente y arrebatadora palabra más fuerza y más partidarios al pensamiento de la federacion, que tan razonadamente ha combatido el diputado constituyente D. Eugenio García Ruiz.

Figura entre las principales disposiciones acordadas por el Gobierno provisional la convocatoria á Córtes por medio del sufragio universal, una rebaja en las condenas de los penados, y el restablecimiento de la ley de 30 de Enero de 1856, por la cual se mandó la ereccion de un monumento conmemorativo del convenio de Vergara.

A la vez se preparaba á traer á las Córtes mayoría suficiente para establecer la monarquía democrática, contando para ello con la fuerza que en el país tenia el partido progresista, y con el apoyo de la mayor parte del de union liberal y de los demócratas que, como Rivero, Martos, Becerra y otros, habian entrado en la coalicion. Con objeto de medir sus fuerzas y de elevar el espíritu público en las provincias, contraestando la activa y provechosa propaganda que hacian los republicanos, acordaron hombres importantes de la coalicion hacer en Madrid una manifestacion pública el 13 de Noviembre, dirigiendo antes al país un manifiesto, en el cual como transaccion hecha por los tres partidos coaligados para consolidar la obra revolucionaria, y obedeciendo á la declaracion hecha por la extinguida Junta central, se declaraban símbolo de la bandera del gran partido liberal los principios siguientes: La soberanía de la nacion.—El sufragio

universal, consagracion eficaz y solemne de la soberanía y origen y legitimidad de todo poder.—Los derechos y libertades que vuelven á todo ciudadano español su dignidad y su título.—Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.—Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.—Derecho de reunion y de asociacion pacíficas, para todos los fines racionales de la actividad humana.—Libertad de imprenta sin depósito, editor ni penalidad especial.—Libertad de enseñanza.—Libertad religiosa que consagre y garantice para siempre los derechos de la conciencia.—Unidad de legislacion y fueros.—Institucion del jurado.

Este manifiesto iba firmado por D. Salustiano Olózaga, D. Nicolás María Rivero, D. Antonio Rios Rosas, D. Joaquin Aguirre, D. Domingo Dulce, D. José Olózaga, D. Manuel Cantero, D. Carlos Godinez de Paz, marqués de Perales, D. Manuel Becerra, marqués de la Vega de Armijo, D. Cristino Martos, D. Pascual Madoz, D. Pelegrin Pomés y Miquel, D. Cristóbal Martin de Herrera, D. Manuel Pereira, D. Augusto Ulloa, D. José Fernandez de la Hoz, D. Miguel de Uzurriaga y D. José Plácido Sanson.

La manifestacion monárquica tuvo en efecto lugar el 15 de Noviembre. A las doce de la mañana la extensa explanada del Campo del Moro estaba inundada de gente. Varios discursos se pronunciaron, siendo el más significativo el del marqués de la Vega de Armijo, que arrancó nutridos aplausos al asegurar que mientras creyó que era posible estrechar los lazos entre la Corona y el pueblo, apoyó á Isabel II, pero que al convencerse de que con la reina no se podia ir á la libertad, ni hacer nada bueno en España, se separó de ella para servir al país, que necesitaba el concurso de todos para ser grande como lo habia sido en más bonancibles épocas.

Todas las causas tienen defensa, y más con tan hábiles abogados como el señor marqués de la Vega de Armijo, que por cierto (y esto lo consignamos en prueba de imparcialidad) ha sido en los buenos tiempos de la union liberal uno de los mejores gobernadores que ha habido en Madrid. No le desmentiremos; debemos, por el contrario, creer que el marqués fué, al expresarse como hemos indicado, el eco fiel de su conciencia; pero sepa que el país y la Europa entera lo que creen es que los hombres de la union apoyaron á la reina mientras esta les tuvo en el poder, y que se volvieron contra ella cuando sospecharon que no estaba tan próxima, como ellos querian, su nueva elevacion á los consejos de la Corona.

Notable fué tambien el discurso del Sr. Martos, que se ensañó contra Isabel II, á cuya señora acusó de haberle proscrito de su patria; y en verdad que el elocuente é ilustrado orador partió de un supuesto equivocado, pues quien merecia la acusacion era el partido de que formaba parte el marqués de la Vega de Armijo. La reina no intervino en nada en la proscripcion de que el Sr. Martos se lamentaba: ponemos por testigos á los ministros de aquel tiempo, que hoy son amigos aparentes del Sr. Martos.

A la una de la tarde, ya la manifestacion, acompañada de un crecido número de curiosos, se dirigió por la calle del Arenal y Puerta del Sol á colocarse frente á la presidencia del Consejo de ministros, en donde pronunciaron discursos de circunstancias, algunos muy elocuentes, todos los ministros, y los Sres. Rivero, Olózaga, Martos y Becerra. Todos los oradores parecian animados de las mejores ideas en favor del país, y estamos en la conviccion de que eran sinceras sus palabras, porque hay siempre en los españoles una noble aspiracion de gloria, que ha justificado en diversas épocas ambiciones no siempre censuradas con razon. ¡Ojalá hubieran realizado sus propósitos! Nosotros nos felicitariamos de ello como españoles amantes de nuestra patria.

Serian las cuatro de la tarde cuando la manifestacion se disolvió con el mayor orden.

Pocos dias despues, el comité de conciliacion creyó oportuno dirigir al país un nuevo manifiesto, cuya importancia nos decide á transcribirle íntegro, porque debe ocupar un lugar preferente en esta historia.

Hé aquí su contenido:

«El pueblo de Madrid, en la reunion más numeroso y más solemne que jamás se haya visto en España, ha consagrado nuestro manifiesto con la autoridad de su aprobacion y de su aplauso; poblaciones importantes han seguido con entusiasmo su ejemplo, y dentro de poco, confiados en que la inmensa mayoría de cuantos aman nuestra Revolucion y se interesan por las públicas libertades, vendrá á darnos con su adhesion nuevo vigor y aliento para defender, con la entereza que las circunstancias demandan y reclama el bien del país, los principios que hemos proclamado, y que han de ser—que están siendo ya—el pacto fundamental en que descansa sobre bases inquebrantables la salvadora alianza de la gran familia liberal española.

»Honrados por la aclamacion unánime de treinta mil ciudadanos con la más alta prueba de estimacion y de confianza, nos hemos constituido en comité central de elecciones, y cumplimos con el primero de nuestros deberes, dando cuenta de nuestra constitucion y dirigiendo nuestra voz amiga á las provincias, sin cuyo eficaz y patriótico concurso seria en vano que pretendiésemos dar unidad y cohe-



LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



CARLOS RUBIO.



R. LACIER.



BURGOS.



SALVOECHEA.

HISTORIA DE 1868 LA REVOLUCION

sion á las fuerzas electorales, para que, guiadas de un comun pensamiento, juntas se encaminen al logro del importantísimo objeto que con tanto ardor apetecemos.

»Y esta cohesion, este impulso de direccion saludable al movimiento electoral, si eran convenientes y aun necesarios en tiempos normales y sosegados—harto sosegados acaso—cuando aquel movimiento debia encerrarse en la esfera estrecha del distrito y realizarse por un cuerpo electoral, limitado por las condiciones del censo, y en ocasiones más limitado todavía por los amaños, las falsedades y las violencias de gobernantes indignos, son indispensables ahora en estos momentos de angustias para algunos y de incertidumbre para muchos, cuando los espíritus están agitados y la sociedad revuelta; cuando las opiniones, los intereses, la pasion misma cuentan con todos los medios deseables para que el país los oiga, los sienta, los conozca y los juzgue, como que tienen reuniones libres donde se aclamen, prensa en que con ilimitada libertad se difundan, sufragio universal por quien prevalezcan y triunfen, moviéndose libre y serenamente en el ancho espacio de la circunscripcion y de la provincia, á la vista de un gobierno que solo para garantizar el derecho de todos, que solo para asegurar la libertad de todos ha de contemplar de lejos ese gran movimiento, si bien siguiéndole con aquel inmenso interés propio de quien sabe que de su resultado dependen los destinos de la libertad y la salvacion de la patria.

»El comité nacional, al tomar puesto en ese pacífico combate á que todos nos apercibimos, no duda de la victoria; pero no desconoce tampoco que ha de ser récia la pelea: y no se conturba, antes se felicita por ello; que cuanto es más viva y más ardiente la lucha de las opiniones en presencia de los comicios, tanto más se muestran la energía de la conviccion y la virilidad del carácter, que son, en la vida de la libertad, las grandes señales por donde se revela el temperamento político de los pueblos.

»Vamos, pues, á las elecciones; vamos á la lucha legal armados de nuestros principios, de los que, consignados en nuestro manifiesto, han obtenido ya la aprobacion del gran partido liberal en su inmensa mayoría, porque han comprendido como nosotros que la obra revolucionaria no puede consolidarse hoy en España sino en una monarquía popular con sus esenciales atributos, fundada por el sufragio universal y asentada sobre la consagracion de todas las libertades y garantías individuales. Firmes en estos principios y en el intento de sacarlos victoriosos de los comicios, no estamos por eso ménos decididos á pedir que todos respeten; y á respetar nosotros mismos, el fallo del país manifestado por el sufragio universal.

»Así deseamos que vayan nuestros amigos de las provincias; así se lo aconsejamos; así con instancia se lo pedimos; á ello, si es preciso, les exhortamos en nombre de estos altos intereses—igualmente caros para todos—de la Revolucion española; en nombre de esta libertad tan amada, tan costosamente adquirida, que todavía corre tantos peligros, y que sin nuestra decision, sin nuestra perseveran-

cia, sin nuestra concordia pudiera fácilmente perderse.

»Y tanto importa, es de valor tan inestimable este altísimo interés que invocamos, que hemos de empeñar nuestro esfuerzo todo para salvarle; y ni es permitida la indecision, ni lícita la duda, ni tolerable la franqueza: que no son esas las armas por las cuales hemos de combatir con adversarios resueltos, entusiastas y convencidos.

»Oigan las provincias nuestra voz desinteresada y leal, la voz de los amigos del pueblo, que han aborrecido siempre la tiranía, que siempre han amado la libertad y sabido luchar y sufrir por ella: hay en la hora presente un peligro grandísimo, y lo queremos señalar de una vez para todas, dando la voz de alerta á los verdaderos liberales.

»Del seno de este trastorno universal y terrible, pero necesario y fecundo, por que acaba de pasar la nacion española, ha surgido una gran confusion, que es preciso que cese, porque es para todos nociva, y solo puede ser provechosa á los absolutistas de toda especie que, rechazados por la unánime reprobacion del país, se acogen con cínico descaro á principios que no profesaron jamás, é invocan, impudentes é hipócritas, una forma de gobierno que aborrecieron siempre, movidos de la infame esperanza de dividir á los liberales, ganando, por tan falsa y reprobada manera, la voluntad de algunos generosos é incautos que no se aperciben acaso de que los eternos partidarios de la reaccion solo pueden desear hoy la república, porque ven en ella el medio fácil y seguro, el medio único de destruir nuestras gloriosas conquistas revolucionarias, acabar con nuestras libertades, inspirar á Europa la falsa idea de que España no es digna de vivir la vida de los pueblos libres, y sumirnos, en fin, nuevamente en las miserias de la ignorancia y los horrores del despotismo.

»No será así: no lograrán su negro intento nuestros arteros enemigos; no caerán los liberales en el torpe lazo que nos tienden los oscuros y alevosos adversarios de la Revolucion.

»Y para esto es indispensable que acabe con esa confusion el concierto de todos nuestros amigos, porque, preciso es decirlo, venimos á tiempo todavía para vencer; pero no llegamos los primeros, otros han llegado antes, se están organizando ya, y urge que á toda prisa nos organicemos tambien para que sea nuestra la victoria.

»Organizacion, y organizacion rápida, inmediata, al par que sería y vigorosa, pedimos á todas las provincias de España: sirva nuestro manifiesto de conciliacion, de bandera á cuantos le acepten: que las capitales de las provincias tomen una enérgica iniciativa, formando inmediatamente los comités de conciliacion, donde se encuentran representadas, con la igualdad que reclaman la conveniencia y la justicia, las tres importantes agrupaciones que han venido á fundirse en el gran partido nacional con el intento generoso de asegurar la libertad en España: que las cabezas de circunscripcion, los partidos judiciales, los pueblos todos, si es preciso, sigan el ejemplo de las capitales de provincia; y que, comi-

siones enviadas por estas representando los tres matices liberales, vengan á asociarse á nuestra obra y á prestarnos el auxilio poderoso de su autoridad y de su consejo.

»Tal es nuestro deseo; esto pedimos á las provincias; esto esperamos de su probado patriotismo. Madrid 24 de Noviembre de 1868.—Salustiano Olózaga.—Nicolás María Rivero.—Antonio de los Ríos y Rosas.—Joaquín Aguirre.—Domingo Dulce.—José de Olózaga.—Manuel Cantero.—Cárlos Godínez de Paz.—Marqués de la Vega de Armijo.—Marqués de Perales.—Manuel Becerra.—Cristino Martos.—Pascual Madoz.—Pelegrin Pomés y Miquel.—Cristóbal Martín de Herrera.—Manuel Pereira.—Augusto Ulloa.—José Fernández de la Hoz.—Miguel de Uzu-riaga.—Por los periódicos liberales *Las Novedades*, *El Diario Español*, *La Iberia*, *La Política*, *El Cascabel*, *La Nación*, *Los Sucesos*, *El Imparcial*, *El Eco Nacional*, *El Universal*, *El Centinela del Pueblo*, *La Voz del Siglo*, *La Opinión Nacional* y *El Puente de Alcolea*, JOSÉ PLÁCIDO SANSON.»

Por su parte el partido republicano trabajaba con empeño y entusiasmo para traer mayoría al Congreso. No contento con la activa propaganda que hacia en toda España, acordó, como los monárquicos, llevar á efecto una manifestación pública en Madrid, la cual se realizó el 25 del mismo Noviembre, siendo dirigida por el comité nombrado el día 13 en el circo de Price, y que lo formaban los Sres. Orense, Castelar, Figueras, Pierrad, García López, Joarizti, Guisasaola, Bárcia, Pico Dominguez, Pí y Margall, Gutierrez, Taillet, Pallares, Chies, Somolinos, García Cabañas, Ordax AVECILLA, Pardiñas, Corona, Quesada, Córdova y López, Tresserra, López Santiso, Cenegorta, Vizcarrondo, Chao, Freixá y García Ruiz.

La manifestación republicana se hizo con el mayor orden, y era, en nuestra opinión, más numerosa que la monárquica, si bien es muy fácil equivocarse al calcular sobre esta clase de reuniones, en que se mezclan los curiosos con los que concurren á tomar parte en ella.

La concurrencia era extraordinaria y grande el entusiasmo de los que se manifestaban. Una música acompañaba á varios jóvenes que cantaban un himno patriótico. Cada uno de los distritos de Madrid llevaba una vistosa bandera con lemas alusivos á la república, y además asistieron representantes de otros comités de varios pueblos de España, entre los que recordamos Alicante y Alcázar de San Juan.

Dió principio la manifestación en la plaza de la Armería, donde pronunciaron discursos Castelar y García López, siendo contestados con frenéticas aclamaciones. La comitiva emprendió después la marcha, pa-

sando por la Puerta del Sol hácia el Prado, donde se hallaba, próximo al monumento del Dos de Mayo, un anden, desde el cual pronunciaron vehementes discursos Orense, Castelar, Pierrad y algunos otros, recomendando la propaganda pacífica de las ideas y el orden y la moderación más completa, para probar al mundo que España era digna de la libertad á tanta costa alcanzada, y que la república era posible y hasta necesaria, toda vez que el pueblo sabia ser prudente y generoso después de la victoria, como habia sido constante y valeroso en la lucha.

El pueblo siguió los consejos que se le habian dado, y la manifestación se disolvió casi de noche en medio del orden más completo.

Además de hacer la manifestación de que acabamos de hablar, el comité republicano de Madrid dirigió también á sus correligionarios un manifiesto magistralmente escrito, del que copiamos los siguientes notables párrafos:

«La república es la forma esencial de la democracia, como el cuerpo humano es la forma esencial de nuestra vida, como la palabra humana es la forma esencial del pensamiento..... Los firmantes democratas del manifiesto monárquico, aunque son entre todos los demás del partido los más elocuentes, los más ilustres, los más valerosos, los más fuertes, los más queridos y respetados, no han tenido inconveniente en pactar con partidos diversos y opuestos al democrático, no ya una coalición en la esfera de los hechos y de la conducta, que podría justificarse por lo supremo de las circunstancias y lo grave de los peligros, sino una coalición de principios absurda, imposible, cuya inutilidad demostrarán bien pronto crueles y merecidos desengaños.»

«La república es el Estado reducido á sus naturales límites y á sus funciones primordiales; la sociedad sustituyéndose á las arbitrarias leyes de los antiguos gobiernos, la pena de muerte abolida, el sistema penal reformado, las antiguas colonias, tanto tiempo opresas y explotadas, entrando en su autonomía, el presupuesto rebajado en más de la mitad de su presente escandalosa cifra, las contribuciones indirectas abolidas, la deuda pagada religiosamente, pero convertida á una sola clase, las quintas y las matrículas de mar olvidadas para siempre, la realización completa de todo el programa democrático.»

Como se ve, el partido republicano ha adoptado, para adquirir prosélitos en el país, el mismo sistema seguido por el progresista cuando estaba en desgracia; ofrecer lo que era imposible cumplir.

El partido carlista que, si corto en número, es constante y tenaz, y cuenta con pocos pero valiosos adalides, creyó que, vacante el trono de San Fernando,

habia llegado la ocasion oportuna de obtener, invocando pretendidos derechos, lo que no pudo lograr por la fuerza de las armas en una época en que contaba con grandísimos elementos y en la cual la idea liberal no tenia la mitad de los partidarios que hoy la defienden. No quiso D. Juan de Borbon coadyuvar personalmente á los deseos de los carlistas y abdicó en su hijo D. Carlos de Borbon y de Este, titulado duque de Madrid, á quien desde los primeros momentos hicieron creer amigos officiosos que seria rey de España, pues si no podian lograrlo por la via legal, triunfaria en el terreno de las armas.

Aprestáronse, pues, los carlistas á la lucha electoral, y como no querian ser ménos que los monárquico-demócratas y los demócratas-republicanos, dirigieron tambien al país su correspondiente manifiesto, que por ser poco conocido y tener tambien importancia, copiamos á continuacion:

«En nombre de una comision, á quien el duque de Madrid ha confiado la direccion electoral, os dirigimos la palabra, electores del partido carlista.

»La situacion por que atraviesa España nos impone deberes en armonía con nuestros derechos. No cumplir lealmente con ellos seria indigno de nosotros, y seria también gran delito buscar ventajas para la causa de la monarquía tradicional de la política pesimista.

»El partido que ha luchado siete años contra la cuádruple alianza, y que sucumbió sin ser vencido, llevándose á la emigracion 40 batallones y 6.000 jefes y oficiales, no puede aceptar esa política. El pesimismo es la maniobra criminal á que acuden los débiles y los malos. Nuestra situacion es muy clara y precisa. La fuerza de la razon es superior á la fuerza de los hombres.

»Roto á cañonazos en Alcolea el convenio de Vergara, la ley sálica ha salido del fondo de los cañones, como salen de la filosofía del manifiesto de Cádiz. Quedan en pié con la victoria de Felipe V y el voto de aquellas Córtes el derecho antiguo y el derecho nuevo de D. Carlos de Borbon y de Este.

»Despues de la historia de los últimos treinta años, ¿quién se atreve á restablecer la monarquía en España sin la ley sálica? ¿Quién se atreve á restablecer la ley sálica sin su legitimo representante, y á echar sobre sí la responsabilidad de las complicaciones que podria haber en el exterior, y de los desastres que surgirian en España?

»Legitimidad para nosotros es la ley fundamental de la monarquía, no es el absolutismo.

»Con el mismo valor y disciplina que la víspera de Vergara, vayamos á restablecer de hecho el derecho por los medios pacíficos, si hay completa imparcialidad en la lucha.

»Pudiendo todos los españoles tener su candidato, proclamemos el nuestro en el seno de nuestras familias, entre nuestros amigos, en las calles y en las plazas. Levantemos en todas partes resueltamente

nuestra bandera. Tengamos presente la carta de D. Carlos de Borbon á los soberanos de Europa. El duque de Madrid, que es buen hijo, buen esposo, buen padre y buen hermano, no puede temer el epigramático concepto del manifiesto de Cádiz. Es menester que podamos decir á nuestras madres, á nuestras esposas y á nuestras hijas las causas que influyen en las decisiones que se toman en las altas esferas del poder.

»El partido monárquico debe hacer extensivo este principio á los hombres políticos; es tambien preciso que podamos contar á nuestras madres, á nuestras esposas, á nuestros hijos y á nuestros conciudadanos, por qué medios han llegado los hombres políticos á las dignidades, á los honores y á la fortuna.

»En donde quiera que se presente un monárquico, veamos un aliado, sin mirar su origen ni sus antecedentes políticos. Reduzcamos la cuestion á realistas y republicanos.

»El-duque de Madrid ha dicho que dejará á las Córtes libremente elegidas la difícil tarea de dotar al país de una Constitucion que sea á la par definitiva y española.

»Basta como programa. Querer imponer la opinion de unos cuantos, por importantes que sean sus personalidades en la parcialidad política que representan, es atentatorio al derecho de los más.

»El verdadero programa político debe salir de la opinion del país.—Vayamos resueltamente á las elecciones de ayuntamientos.—Probemos en ellas que los monárquicos somos los más.—El patriotismo, la justicia y la razon harán el resto.

»Paris 16 de Noviembre de 1868.—Firmado.—*Presidente*, el conde de Fuentes.—*Vocales*, el conde de Samitier.—El marqués de Tamarit.—Santiago Lirio.—Pablo Morales, *secretario*.»

El partido moderado se habia retraido por completo del estadio de la política. Solamente el conde de San Luis acudió sin éxito á los comicios electorales, pidiendo sufragios para concurrir á las Córtes Constituyentes, con objeto de defender su opinion, favorable á la restauracion de la dinastía reinante en Setiembre de 1868.

Vamos á llegar al período constituyente de la Revolucion, pero antes nos será permitido llenar algunas páginas con una nueva série de sangrientas escenas, tanto más sensibles cuanto que han sido producidas por luchas entre los dos partidos que han venido largos años conspirando en fraternal consorcio para derribar el trono de Isabel II, viniendo de este modo, como en épocas anteriores, á crear una situacion de fuerza entre el gobierno y parte de sus administrados.

## VII.

La importancia de los sucesos ocurridos en Cádiz y Málaga al terminar el año de 1868 nos obliga á hacer de ellos una ligera reseña.

Una manifestacion, con carácter socialista, que tuvo lugar en el Puerto de Santa María el 4 de Diciembre de 1868, y la actitud hostil de los voluntarios, en la que abundaban los bullangueros y los inconscientes, decidió al gobierno á disponer la reorganizacion de la Milicia nacional: esta se resistió, y fué necesario hacer uso de las armas para disolverla.

Los hombres de la Revolucion empezaban á notar las consecuencias de su debilidad, no terminando por sí la obra revolucionaria cuando pudieron hacerlo sin obstáculos, en vez de dar tiempo á que, pasados los primeros momentos de entusiasmo, la lucha de las pasiones y las ambiciones personales impidieran edificar nada estable y duradero.

Terminada fácilmente la lucha en el Puerto de Santa María, empezó á notarse en Cádiz extraordinaria agitacion. La Milicia se reunió con los hombres más animosos del partido republicano, entre los cuales figuraban, como primeros caudillos, el sastre Junco y el jóven y entusiasta demócrata Salvoechea. Algunas personas trataron de disuadir á los que juraban defender á los obreros que en el Puerto de Santa María habian hecho un uso poco moderado, pero disculpable hasta cierto punto, de los derechos adquiridos por la Revolucion, pero todo fué inútil; entonces el gobernador de la plaza mandó fijar en las esquinas el siguiente bando:

«Cumpliendo las órdenes del Excmo. señor capitán general, y en uso de mis facultades como gobernador responsable de esta plaza, *ordeno y mando*:

»Artículo 1.º Queda declarada esta plaza y provincia en estado de guerra, con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821.

»Art. 2.º En el término improrogable de tres horas, á partir de la publicacion de este bando, serán entregadas en el parque de la plaza todas las armas de guerra, escopetas, revólvers, pistolas y demás que existan, así en poder de la fuerza ciudadana, como de los particulares que no pertenezcan á dicha institucion.

»Art. 3.º Todo grupo que exceda de cinco personas ó que altere el orden, será disuelto por la fuerza pública y sometidos los aprehendidos á la comision militar que tengo nombrada.

»Art. 4.º Quedan suspensas todas las garantías individuales hasta que, restablecido el orden, vuelva á entrar en su curso ordinario la ciudad y se pueda organizar la fuerza ciudadana con arreglo al decreto del Gobierno provisional.

»Art. 5.º Se suspende la publicacion y venta de todo periódico, hoja ó impreso de cualquier carácter que sea.

»Art. 6.º Los contraventores del presente bando serán tratados como perturbadores del orden y juzgados por la comision militar con todo el rigor de la

ley.—Cádiz 5 de Diciembre de 1868.—El gobernador militar, JOAQUIN PERALTA.

»GADITANOS: Encargado del orden en las difíciles circunstancias que atravesamos, cumplo el deber de manifestaros mis propósitos. Conservar el orden y la tranquilidad á todo trance, y hacer obedecer las órdenes del Gobierno provisional; hé ahí mi deber, y lo cumpliré.

»Una sucesion de alarmas injustificadas, una série de hechos que no tienen más explicacion plausible que la mala intencion de unos pocos, la demencia de muchos y el fructífero trabajo de la reaccion, ha venido á crear un estado de cosas que nos lleva á la disolucion de la sociedad, y por lo tanto al despotismo.

»Mi mision es por conviccion y por obligacion salvar la libertad en el territorio de mi mando, y á pesar de los ilusos y alborotadores de oficio, la salvaré.

»El Gobierno provisional, la nacion entera, á quien respondo de mis actos, dictará el fallo y á él me someto con limpia conciencia y corazon severo, con la tranquilidad del hombre honrado que cumple su penoso pero ineludible trabajo.

»Espero que no me sea preciso aplicar las medidas de rigor que acabo de dictar; inflexible como juez severo las llevaré á cabo, y los amantes de la libertad bien entendida y los hombres probos de todos partidos me harán justicia, dando la responsabilidad de los sucesos á los que, seducidos por los enemigos de la libertad, contra la que conspiran á sabiendas, provocan la necesidad de apelar á recursos extremos.

»Los pacíficos y honrados habitantes pueden descansar en la seguridad de que sabré sostener el derecho que tienen á vivir tranquilos.

»Cádiz 5 de Diciembre de 1868.—El gobernador militar, JOAQUIN DE PERALTA.»

El piquete del ejército encargado de fijar este bando en las esquinas fué recibido á balazos en la plaza de San Juan de Dios y en las calles contiguas á la Casa consistorial. Esta fué la señal de la lucha, que se hizo sangrienta y formidable durante la noche del 5 al 6 de Diciembre. Amaneció el 6, día festivo, y las iglesias estuvieron cerradas: el pánico cundió por toda la ciudad, cuyas calles se llenaban de barricadas: el pueblo era llamado á las armas al grito de *¡Viva la república federal!* y en varias esquinas se leian carteles que decian: *¡Pena de muerte al ladron!* Duró el fuego todo el día 6, pero hasta la mañana del 7 no empezó el verdadero movimiento de las tropas, que quisieron dar un golpe decisivo, sin lograrlo, merced al heroismo de los sublevados, que dieron muestras de indomable valor. El fuego de cañon y fusil duró casi sin intermision hasta las diez de la noche, habiendo resistido el pueblo los vigorosos ataques de las tropas, que en vano intentaron apoderarse de la casa de Ayuntamiento, donde se hallaban los jefes de la insurreccion.